

Puig Ventosa, I.; Calaf Forn, M. (ENT, Environment and Management) (2011), "La implantación de un sistema de pago por generación en Miravet y Rasquera (Tarragona) convierte en más justa la tasa de residuos", InfoEnviro (Actualidad y Tecnología de la Industria Medioambiental), núm. 52, pág 56-57. Marzo de 2011.

# La implantación de un sistema de pago por generación en Miravet y Rasquera (Tarragona) convierte en más justa la tasa de residuos

Dr. Ignasi Puig Ventosa y Maria Calaf Forn, ENT Environment and Management

## Introducción

El 10 de enero de 2011 los municipios de Miravet y Rasquera (Tarragona) implantaron un nuevo modelo de tasa de residuos que se basa en el concepto de pago por generación (PxG).

Estos municipios de la comarca de la Ribera d'Ebre, con 950 y 800 habitantes respectivamente, cuentan con recogida selectiva puerta a puerta (PaP). Miravet la implantó en febrero de 2004 solo para dos fracciones (materia orgánica y rechazo). Rasquera, por su parte, la implantó de cinco fracciones (orgánica, envases, papel-cartón, vidrio y rechazo) en octubre del mismo año.

Este sistema de recogida permitía alcanzar unos elevados resultados de recogida selectiva, del 81% y 65% en 2010, en cada municipio, respectivamente. Aun así, las autoridades locales –con el respaldo del *Consorti per la Gestió dels Residus Municipals de les Comarques de la Ribera d'Ebre, el Priorat i la Terra Alta* y de la *Agència de Residus de Catalunya*– decidieron dar un paso adicional para mejorar los resultados y convertir la tasa de basuras en un instrumento más justo: implantar un **sistema de pago por generación de residuos**.

Estos sistemas permiten atribuir a cada usuario un coste acorde con la cantidad real y el tipo de residuos generados. No se trata solo de un sistema más justo, sino que además genera un incentivo entre los sujetos pasivos hacia la reducción y el reciclaje. Para aplicar un sistema de pago por generación hace falta un contador de residuos, y eso es especialmente posible con sistemas de recogida PaP.

Esta es la cuarta experiencia de pago por generación en España. Los precedentes son los casos de Torrelles de Llobregat (Barcelona, 2003), Esporles (Mallorca, desde 2009) y Argentona (Barcelona, desde 2010). Existen además los precedentes de numerosas experiencias internacionales (más de

10.000) en municipios sobre todo europeos y norteamericanos.

## Descripción de la nueva tasa

Hasta 2010 todos los residentes pagaban un único recibo anual. Con el nuevo modelo escogido, el sistema de pago por bolsa, la tasa se divide en dos partes: una parte básica, que se paga con un recibo anual; y otra variable, que se paga anticipadamente a través de la compra de bolsas estandarizadas para el rechazo y los envases (Figura 1).

La **parte básica** no depende de la generación de residuos y es diferente en función del tipo de contribuyente. La Tabla 1 muestra los importes para los domicilios. Para los comercios se estableció una clasificación más exhaustiva por categorías, que

se recoge en las respectivas ordenanzas fiscales.

La **parte variable** depende de la generación de rechazo y envases y se hace efectiva con la compra de bolsas estandarizadas en los respectivos Ayuntamientos. Sus características y precios se reflejan en la Tabla 2.

La elección de la fracción rechazo como base imponible fue clara y se justifica por el potencial de reducción y de reciclaje que presenta. No obstante, debido a que significa un porcentaje relativamente pequeño de los residuos generados, si solo se gravara esa fracción la cuota unitaria de la parte variable de la tasa debería ser bastante elevada si se quisiera recaudar un porcentaje relevante del total, con lo que el riesgo de fraude podría ser alto. En este sentido se

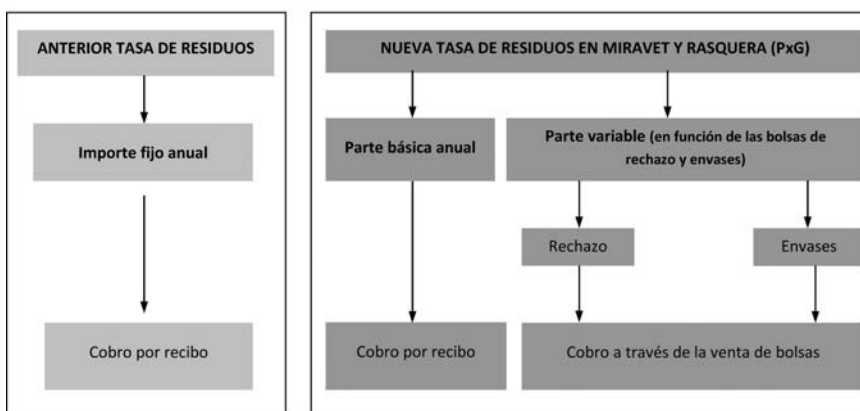
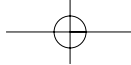


Figura 1. Esquema de funcionamiento del nuevo sistema de pago por generación de Miravet y Rasquera. Fuente: Elaboración propia

**Tabla 1. Parte básica de la nueva tasa de residuos para los contribuyentes domésticos de Miravet y Rasquera**

Tipo de contribuyente	Miravet		Rasquera	
	Tasa anterior (anual)	Parte básica nueva tasa (anual)	Tasa anterior (anual)	Parte básica nueva tasa (anual)
Zona núcleo (PaP)	60 €	40 €	56 €	40 €
Diseminados (no PaP)	40 €	30 €	40 €	30 €



## Gestión de residuos

optó por gravar los envases, puesto que es la fracción que se puede reducir de forma más importante a través de cambios de hábitos, es una fracción de reciclaje relativamente complicado y además conlleva un coste importante para los municipios, no del todo cubierto por el sistema integrado de gestión. No obstante, los envases son gravados en menor medida que la fracción rechazo.

En Miravet, para poder gravar la fracción envases, para reducir el riesgo de fraude y minimizar la presencia de impropios, se amplió la recogida puerta a puerta de dos a cinco fracciones conjuntamente con la implementación del pago por generación.

Los pañales generados por niños y por adultos con problemas de incontinencia están exentos de la tasa. Para esta fracción se utiliza una bolsa especial, de color blanco translúcido y con un logotipo rojo, que puede ser adquirida gratuitamente en los Ayuntamientos.



Figura 2. Bolsas estandarizadas para las fracciones rechazo (izquierda) y envases (derecha)

rectas no se recogen y el usuario debe retirarlas y volver a sacar su contenido en una bolsa correcta.

Resultó muy importante la difusión a través del pregón municipal, como también lo fueron y siguen siendo las inspecciones realizadas por los operarios del servicio de recogida. Desde marzo se advierte de posible sanción a los domicilios que hayan entregado bolsas incorrectas de forma reincidente.

**Tabla 2. Características de las bolsas estandarizadas utilizadas para la recaudación de la parte variable de la tasa de residuos en Miravet y Rasquera**

Tipo de bolsa	Volumen	Color bolsa	Importe (€/u)
Bolsa Rechazo	17 litros	Roja	0,70 €/u
Bolsa Envases doméstica	35 litros	Amarilla	0,30 €/u
Bolsa Envases comercial	110 litros	Amarilla	0,95 €/u

### Regulación, comunicación, seguimiento y control

Para la regulación de este sistema fue necesario aprobar una ordenanza fiscal reguladora de la tasa de residuos, que estableció los importes unitarios de sus diferentes partes. Por otro lado, también se aprobó una ordenanza municipal, que regula los derechos y deberes de los usuarios y del propio Ayuntamiento, y que incluye el correspondiente régimen sancionador. Ambas ordenanzas guardan coherencia y se complementan.

La campaña de comunicación para la implementación del nuevo sistema fiscal empezó el 13 de diciembre de 2010. Durante dos semanas, desde el 27 de diciembre de 2010 hasta el 9 de enero de 2011, transcurrió una fase de prueba, en la que los ciudadanos y comercios empleaban unas bolsas estandarizadas que les habían sido entregadas gratuitamente. Durante estas dos semanas se recogían todas las bolsas, aunque no fueran las correctas. Desde el 10 de enero de 2011 el uso de las bolsas estandarizadas es obligatorio, de modo que las bolsas inco-

El procedimiento durante las inspecciones de las fracciones rechazo y envases, tanto en la fase de pruebas como posteriormente, es el siguiente:

- El operario identifica las bolsas estandarizadas (Figura 2).
- Durante las dos semanas de prueba, ante una bolsa incorrecta se dejaba un folleto informativo en el buzón correspondiente, pero se recogía la bolsa.
- Después de ese período y hasta la actualidad, se pega un adhesivo a la bolsa indicando la infracción cometida y ésta no se recoge (Figura 3).

### Resultados

En Rasquera el nivel de participación del sistema a finales de febrero de 2011 estaba en valores del 89% para el rechazo y del 97% para los envases. Para Miravet los niveles son significativamente mejores, del 99% y del 97%, respectivamente.

A lo largo de enero de 2011 los niveles de recogida selectiva se vieron incrementados significativamente. En Rasquera se pasó del 66% de recogida selectiva al 88%, y en Mi-

## Gestión de residuos



ravet del 84% al 93%. El porcentaje de envases respecto al total recogido también se vio incrementado. En Rasquera pasaron de significar el 6,5% al 10,5%, y en Miravet del 6,9% al 8,8%. Estos niveles se estima que todavía se verán ligeramente incrementados en los próximos meses.

En cuanto a reducción de residuos, todavía no se dispone de datos suficientes para presentar resultados globales o fracción a fracción. Aun así, de partida los valores medios de generación de residuos per cápita eran bajos, del orden de 0,82 kg/hab y día en ambos municipios para 2010, muy inferiores a la media catalana de 2009, de 1,54 kg/hab y día.

### Conclusiones

Los sistemas de pago por generación reconocen el esfuerzo de los ciudadanos y comercios que realizan adecuadamente la recogida selectiva, suponiendo la aplicación práctica en la tasa de residuos del principio "quien contamina, paga" y generando así un incentivo hacia la reducción y el reciclaje.

Si bien el sistema está aún en fase de consolidación, el modelo de pago por generación implantado en ambos municipios goza de buena aceptación y los resultados provisionales indican que han aumentado significativamente los niveles de recogida selectiva.



Figura 3. Adhesivo utilizado en las inspecciones del sistema de pago por generación en Rasquera. El adhesivo utilizado en Miravet es análogo

